



MANIOBRAS

Todo lo que estamos contemplando con disgusto general en el campo político no es más que un truco mágico de ciertas gentes habilidosas para el mal, que consiste en hacer mucho humo con el fin de entenebrecer el horizonte para que el pueblo no vea con claridad la maniobra de apetencias en pleno desarrollo conquistador.

Pero entre el humo y la artificiosa faramalla de los magnates del bienio se advierte clarísimamente el propósito sectario que anima y mueve a todos los peones que están sobre el tablero, y conviene que todos fijen bien su vista en sus grotescos movimientos y actitudes para no llamarnos nuevamente a engaño sobre lo que se pretende hacer en lo que es nervio y vida de la nacionalidad española.

Unas palabras de Martínez Barrio publicadas ayer en la prensa, que no son sino repetición de otras en que se transparentan las intenciones del conglomerado de izquierdas de todo género, ponen bien a las claras las malévolas diligencias de éstas sobre el régimen que ha de imperar en España, que no es sino el que se contiene en los artículos 1, 11, 26, 41 y 48, o sea el sectarismo que repudió el pueblo en momento solemne.

Es el caso que Martínez Barrio, como antes lo dijeron otros de su cuerda, afirma que si se impusiese el voto de una mayoría parlamentaria de derechas, acudiría al pueblo. Es verdaderamente asombroso el gesto izquierdista de apelación al pueblo para que sea mantenido lo que a ellos les conviene muy mucho para sus fines tenebrosos y antiespañoles; porque la actual Constitución fué obra y hechura de una mayoría parlamentaria y se dijo que era la obra del pueblo. Después se pulsó el sentir del pueblo y los que componían aquella mayoría parlamentaria pasaron en gran parte al ostracismo por el voto popular que se manifestó en todo contrario a lo que había constituido aquella mayoría parlamentaria que se decía representación del pueblo.

Para conseguir los fines que las sectas persiguen importa poco jugar con la lógica y el sentido común. Si entonces decían y cacareaban que la mayoría parlamentaria era el pueblo, ¿qué motivo hay ahora para que no lo sea? Y si ahora la mayoría opina que la reforma constitucional se lleve a cabo en el sentido de rectificación de algunos errores, esta reforma debe llevarse a término feliz, porque así lo quiere el pueblo que eligió aquella.

¿Pues no fué Martínez Barrio quien hizo las elecciones generales que llevaron a las Cortes la mayoría que él desprecia? ¿No está entonces representado claramente el poder y el deseo del pueblo? Si no lo está será culpa del ex-gran Oriente, responsable del último plebiscito popular. Pero si las elecciones fueron lo que debieron ser no hay razón para que ahora salga el autor de «sangre, fango y lágrimas» apelando al pueblo con el deseo de que se mantenga intangible e intacto lo que el pueblo no quiere que siga así.

En todo está bien visto que a lo que se tiene es a resucitar los procedimientos del bienio de la «sangre, el fango y las lágrimas». Y si otra cosa no lo declarara con luz meridiana bastaría la actitud de Martínez Barrio en la tarde del plúmbeo discurso de Azaña en que los dos siniestros personajes se fundieron en un abrazo fraternal, con la previa retractación del «fango, sangre y lágrimas».

Esperamos que no han de prosperar las maniobras de los hombres representativos de las sectas. Pero importa mucho que el pueblo esté sobre aviso para que su poder y sus deseos sean respetados en toda su fuerza.

Mirando a la Parroquia

¡¡¡Viva la Caridad!!!

Ante la Reina de las virtudes, que extiende su manto protector por todos los ámbitos de la pobreza, y brinda su magnífica beneficencia al indigente hermano que sufre, yo me inclino y me arrodillo y me hago lenguas de alabanza.

¡¡¡Viva la Acción Católica, obradora de la excelsa Caridad!!!

Nació la reina vestida de fuego de amor bienhechor y los augurios de su futuro, unos fríos y otros felices, predicen humanamente el porvenir que sueña el optimista o que teme el prudentísimo.

Lo cierto es que todos cuantos presenciaron su nacimiento se alegran como en el nacimiento del Precursor de Cristo.

De su progreso, de su perfección son la mejor garantía ¿sabéis quién?: Los Pobres.

Siempre habrá Pobres y si los Pobres son hijos de la Acción Católica no podrán ser jamás desamparados por la excelsa virtud, Reina del Cristianismo, que se llama la Caridad.

Pero sobre todo los niños.

Mientras haya niños pobres: es decir inocencia pobre, debilidad pobre, humildad y ternura pobre, corazoncitos pobres y boquitas de niño que piden pan no habrá que temer por la ausencia de esa excelsa y amorosa reina que tiene como lema: «he sido entronizada en Avila para evangelizar a los pobres».

¿Queréis saber dónde hay Niños Pobres??

Yo os lo diré. Baje la Reina la Caridad hasta la Catequesis Parroquial y allí encontrará los que pudieran

ser sus pajes, los predilectos del Amor de los Amores, los que reciben el pan del cielo, que es el Catecismo, y esperan, abren sus boquitas pidiendo el pan de cada día a la Reina de las virtudes.

¡¡¡Hay un Padre con cien hijos!!! Este padre está haciendo siempre que sus hijitos pobres eleven al cielo su petición «el pan nuestro de cada día dánosle hoy» y he aquí, como decía Manjon, que no podrá faltar el pan donde haya niños que lo pidan. El pan llegó y yo no dudo que si la Caridad quiere vivir su reinado de amor, su vida bienhechora bajará en vales de pan hasta las manos de ese y del otro y del otro Padre de cien hijos cuyas boquitas piden pan y no han tenido quien lo reparta.

EL CORO

La nueva guarnición de Asturias

OVIEDO.—La guarnición de Asturias quedará constituida en lo sucesivo por cinco batallones de Infantería, dos baterías de Artillería, mil guardias de Asalto y mil setecientos guardias civiles, formando un total de cuatro mil hombres contra mil doscientos anteriormente.

Se gestiona que las nuevas fuerzas constituyan una Comandancia independiente al mando de un general de brigada.

Encíclica exhortando a la paz

ROMA.—En la ciudad del Vaticano se anuncia para en breve la publicación de una encíclica del Papa haciendo una exhortación a la paz a todas las potencias de Europa.

EL PARLAMENTO

Continúa el debate sobre el alijo de armas

MADRID.—A las cuatro y quince se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul los ministros de Justicia y Estado.

Ocupan sus escaños Azaña y Casares.

Se aprueba el acta y los dictámenes votados ayer.

A continuación sigue el debate sobre el alijo de armas.

El señor Aizpún defiende la actuación del juez especial señor Alarcón. Todos los trámites que este señor ha realizado son perfectamente reglamentarios.

Afirma que el Gobierno no ha podido acusar a Azaña porque la acusación corresponde al Parlamento.

Durante el ministerio de Fernando de los Ríos se quitaron las facultades que estaban asignadas al Consejo judicial para traspasarlas a la Sala de Gobierno, haciéndose multitud de nombramientos.

Para proceder con decoro, Azaña no podía enseñar a cumplir con su deber a los funcionarios judiciales.

Al terminar el señor Aizpún el señor Pérez Madrigal exclama: Te ha dado un baño.

A continuación, el señor Moutas rectifica. Comienza diciendo que el discurso de Azaña es de una inhabilidad que espanta. Conoció a Azaña en aquellos días en que éste era empleado de últimas voluntades y cuando era amigo de Melquiades Alvarez, en los tiempos en que Melquiades era monárquico.

El año 1934 Azaña paseaba del brazo de Prieto por las playas asturianas, y acompañado de Peña visitó a Albornoz con frecuencia en Salinas.

Lo que ocurrió con las armas fué que algunos que se enteraron que eran para los revolucionarios portugueses, quisieron rescindir el contrato a toda costa. Las armas salieron de los parques con una inscripción que decía: «Inútiles. De tránsito». (Grandes rumores).

Uno de los miembros del Consejo de Administración del Consorcio está hoy condenado a cadena perpétua y estuvo preso con Azaña en Barcelona.

El Consorcio destruyó las fábricas militares, convirtiéndolas en el foco principal de la revolución.

Es ineludible que los Tribunales de Justicia continúen su labor.

Azaña pretende defenderse haciendo inculpaciones. Ya se explicarán los aludidos.

Dice que Azaña, novelista y dramaturgo tan preclaro, que tiene la seguridad de que allí donde pone la mano surge un drama.

Azaña se limitó a no dar ninguna importancia al telegrama que se leyó ayer de Galarza. Vamos a examinar este telegrama en el que es donde está toda la trama del comercio de armas, que es ilícito y criminoso.

Constantemente, Azaña y el jefe de su cuarto militar, intervinieron en el envío de bombas a Portugal armas que fueron sacadas de Los Alcázares. Si su señoría, dice dirigiéndose a Azaña, hubiera logrado lo que no logró realizar, se hubiera producido un conflicto en las fronteras.

Lee un artículo del periódico de Lisboa «O Século» en el que se ocupa de la entrega de bombas que sembraron el luto entre tantas familias portuguesas, culpándole a Azaña, quien facilitó personalmente la entrada de material de guerra en Portugal.

Luego se dirige a Casares, el que afirma que únicamente le acusa la declaración del comisario de policía, señor Vargas, y sin embargo, hay mucho más. La realidad es que en esa declaración existe un indicio bien claro contra Casares. Todo lo que se

hizo en Bilbao, con el buque que conducía las armas, se hizo de acuerdo con el ministro de la Gobernación.

Casares Quiroga: De acuerdo no, con mi conocimiento nada más.

Moutas: ¿Y le parece a su señoría poco? Pues éste es un delito gravísimo.

Cuando el Tribunal de Garantías, integrado por hombres honrados salvara a su señoría, sería llegado el momento de que se produjeran las manifestaciones que ayer le tributaron sus amigos.

El señor Goicoechea, justifica el nombramiento del juez especial y rebate las imputaciones que contra éste hizo el señor Azaña. Alude al auxilio a los revolucionarios portugueses, y pregunta al señor Azaña: ¿Qué hubiera dicho S. S. si el Gobierno de Portugal hubiera prestado auxilio a los evadidos de Villa Cisneros? Añade que el señor Nicolau D'Oliver, que fué ministro con el señor Azaña, ha declarado que no se debieron conceder esos auxilios dadas las relaciones de amistad que existen con Portugal. Se refiere a una certificación del sumario en la que se habla de un evadido portugués que pidió al ministro de la Guerra de España socorros de diez pesetas diarias para los emigrados portugueses que estaban en Sevilla, y prometía devolver la cantidad que recibieren cuando hubiera sido derrocada la dictadura en Portugal. (Fuertes rumores). Esto demuestra claramente que había un pacto de Gobierno español con los revolucionarios portugueses, puesto que el señor Azaña ha declarado que el Gobierno tenía conocimiento de los auxilios que se prestaban a los emigrados de Portugal. Recuerda que el señor Martínez Barrio definió la política del señor Azaña con las palabras «sangre, fango y lágrimas», y afirma que ésta fué la política del bienio, aunque los gobernantes guardaron en la práctica la Constitución como los malhechores tienen cuidado de no dejar huella de sus actividades.

En este momento se produce gran alboroto porque algunos diputados dicen haber oído frases contra el señor Goicoechea lanzadas desde la tribuna de la Prensa.

Intervienen después los señores Fuentes Pila, Bilbao, Landaburu y Ventosa.

El señor Izquierdo Jiménez afirma que el señor Azaña ha procedido con cobardía desde el período revolucionario, en el que se quiso aprovechar del partido radical para implantar la República y después prescindiendo de él. Declara que el señor Azaña no ha sido nunca republicano, sino un colaborador del marxismo español. Si S. S.—dice, dirigiéndose al señor Azaña—quiere ser revolucionario, debe serlo con gallardía, pero no provocar un Casas Viejas y una revolución como la de Asturias para quedarse luego al margen. Considera al señor Azaña como único autor del movimiento revolucionario, y hace constar que la Constitución fué el cementerio de la República. Durante el Gobierno del señor Azaña se cometieron los mayores desafueros. Por último, afirma que «ha cumplido su deber al hablar con la claridad que quisiera ver en los hombres del Gobierno. (Aplausos).

El señor Maura (don Miguel) anuncia que votará en contra de la proposición acusatoria, porque no hay motivos para acusar a nadie.

Habla después el señor Rodríguez Viguri.

El ministro de Trabajo dice que los fondos secretos se denominan así por la reserva con que han de administrarse.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Las cuatro horas

Las cuatro horas de Azaña han despertado la admiración de todo elemento digno de llamarse izquierdista. Eso de que el ex gran hombre se levantara a hablar y CHAU, CHAU, CHAU... tres horas; y al poco rato CHAU, CHAU, CHAU... una hora más, y luego se sentará tan fresco como si no hubiera hecho otra cosa que saludar a un amigo les ha llegado al alma a todos sus partidarios. Y las exclamaciones de «¡cuatro horas!», «¡un discurso de cuatro horas!», «¡durante cuatro horas ha estado hablando!!!» llenan los ámbitos y aturden los oídos.

Sin embargo este truco no es nuevo. La historia del parlamentarismo está llena de hechos semejantes. Basta oír el «Diario de Sesiones» de los viejos tiempos para encontrar intervenciones que llenan páginas y páginas, y tan es así que una de las preocupaciones de los modernos legisladores ha sido reglamentar las discusiones para limitar los discursos interminables. Conocida es la anécdota de aquel diputado de una comisión que recibió de Cánovas el encargo de entretener a la Cámara, impidiendo una votación, mientras él realizaba determinadas gestiones cerca de algunas personalidades políticas. Las gestiones se prolongaron y el diputado estuvo hablando desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. Y cuando a esta hora se levantó la sesión el diputado se quedó en el uso de la palabra. Lo que dijo no fué, sin duda, substancioso; pero logró su objeto de paralizar una votación que hubiera provocado una crisis. Son... cosas del parlamentarismo.

También Azaña logró el objeto que perseguía. Su defensa falta de base, sus acusaciones sin pruebas eran lo de menos. Lo que importaba era dejar su discurso sin rectificación inmediata, dar tiempo a la prensa izquierdista para jalearle y comentar a su gusto el debate y aniquilar por cansancio a los diputados. Y esto lo consiguió. Las «cuatro horas» de Azaña quedaron sin contestación de momento, los periódicos del barullo se han despachado a sus anchas y los diputados quedaron «groggy».

Y así se escribe la historia... parlamentaria.

El señor Martínez Barrio se solidariza con Azaña, añadiendo que se procede contra éste por motivos de venganza.

El señor Primo de Rivera dice que de este debate se saca la consecuencia de que el Estado español no existe. Si existiera, ya estaría fusilado el señor Azaña. Del sumario se deduce que un Gobierno español favorecía a los revolucionarios portugueses, y esto pudo llevarnos a una guerra. Termina diciendo que se hará de todas maneras la revolución que España necesita.

El señor Gil Robles rechaza la afirmación del señor Martínez Barrio de que los acusadores proceden por motivos de venganza. La minoría de Acción Popular no procede por venganza. No tuvo intervención en las primeras medidas judiciales, y se ha limitado a formular una proposición acusatoria porque lo ha creído conveniente, para que la Cámara adopte acuerdo. No tiene la culpa de la extensión que se ha dado al debate ni de la importancia que le ha dado el señor Azaña, que siguiendo una táctica muy suya se ha convertido de acusado en acusador. La minoría de Acción Popular votará la proposición

Otro paso

Ya han dado otro paso los socialistas. Se van cansando estos seres inocentes e ingenios de comunicarse con la opinión solo por medio de hojitas clandestinas y se han lanzado ya a la propaganda oral.

La Coruña ha sido el lugar escogido para iniciarla y allí el socialista Andrés Manso, después de decir unas cuantas lindezas del Gobierno, del Parlamento, de los republicanos y de la República, ha proclamado que las clases obreras deben prepararse para asaltar y tomar el Poder y declarar la dictadura del proletariado. Si; todo esto se ha dicho con estado no sabemos si de prevención, de alarma o de guerra, con censura de prensa, con las cárceles abarrotadas de asfaltantes del Poder y con sentencias de muerte pesando sobre los generalísimos de las fuerzas socialistas.

Esto es, sencillamente, un desafío. Un desafío que asustaría a cualquiera que no fuera un socialista español. Piénsese lo que hubiera ocurrido en Austria si, a raíz de la sublevación de Viena, cualquier leader de tercera fila hubiera salido diciendo que había que arrebatar el poder al desdichado Dollfus, o lo que pasaría actualmente en Grecia si alguien ocupara una tribuna para recomendar la repetición de la intención de Venizelos. La respuesta hubiera sido en Austria y sería en Grecia tan inmediata como contundente, tanto para el inconsciente excitador como para sus correligionarios presos.

En España, en cambio, se hace eso con la mayor tranquilidad del mundo y sin peligro de ningún género. El orador se habrá vuelto tan satisfecho a su casa, las sociedades de las Casas del Pueblo y las sensibles damas de la Izquierda Republicana seguirán pidiendo indultos y el Gobierno continuará meditando sobre el discurso de Azaña.

Y los socialistas, pasito a pasito, avanzando hacia «lo suyo».

acusatoria, porque en el sumario existen figuras de delito. Recoge unas palabras de don Miguel Maura, según las cuales el depósito de bombas que había en el aeródromo de Cuatro Vientos no fué más que una aventura del comandante Franco. Esto no es admisible y, además, está en contradicción con lo declarado por el propio don Miguel Maura. Es indudable que hubo otras intervenciones, y si se tiene interés en acusar es para que se ponga en claro lo que de las declaraciones de don Miguel Maura ha quedado en secreto. Los documentos que ha leído el señor Goicoechea demuestran que se prestó un auxilio a los revolucionarios portugueses para que éstos se levantasen contra el Gobierno de aquel país. Afirma que el discurso del señor Azaña no ha sido más que una serie de insidias y de habillitas que ha dejado flotar en el ambiente. Pide que se ponga todo en claro para saber si las armas vendidas con conocimiento del Gobierno del señor Azaña fueron a parar a Asturias. Denuncia el hecho de que en el contrato con el señor Echevarrieta no se pagaron los derechos reales ni el timbre, y afirma que el señor Azaña, con sus procedimientos, es el que ha traído la guerra civil (Muchos aplausos).

El jefe del Gobierno recuerda que en otra ocasión se tuvo que poner frente a frente del señor Azaña; pero no tiene que vengar ningún agravio.

(Continúa esta información en la 4.ª página)

Concesión de cultivos y legitimación de roturaciones

Siendo de suma trascendencia para los Ayuntamientos dueños de montes públicos y para los vecinos de los pueblos respectivos el conocimiento del Decreto sobre concesión de cultivos y legitimación de roturaciones de los mismos, lo damos a conocer a nuestros lectores que en él están interesados por la utilidad que les ha de reportar su lectura.

Artículo 1.º En los montes incluidos en el Catálogo de los de utilidad pública, cuyo suelo contenga porciones susceptibles de un cultivo distinto y más intensivo que el forestal, conveniente para su normal producción y capaz de elevar ésta en grado sensible con beneficio del interés social, pero sin que esto resulte incompatible con la íntegra conservación de las facultades que con carácter permanente impone al monte su condición de protector, con arreglo al artículo 1.º de la ley de 24 de junio de 1908, podrá ser autorizada por el ministerio de Agricultura la concesión de tales cultivos en concepto de aprovechamiento y sujetándose a los preceptos de este Decreto.

Art. 2.º Será indispensable para poder autorizar tales concesiones que concurren todas las condiciones siguientes:

a) Que la concesión resulte compatible con la conservación de las facultades protectoras del monte, comprobándose previamente por los servicios forestales que la desaparición del suelo precisa para la implantación del nuevo cultivo, teniendo en cuenta las condiciones geológicas del suelo, su pendiente y clima de la localidad, no ha de ser causa de erosiones, arrastres u otras perturbaciones que desvirtúen los fines impuestos al monte con su declaración de utilidad pública.

b) Que las condiciones de fertilidad del suelo hagan presumir para el cultivo que trata de introducirse un rendimiento sostenido no inferior al normal que en la localidad se obtenga con cultivos análogos.

c) Que la concesión contribuya a resolver ningún problema social o agrícola de carácter local.

d) Que si la concesión ocasiona perjuicios a la ganadería, resulten inferiores a los beneficios derivados del cambio de cultivo, y que en ningún caso se perturbe el ordenado aprovechamiento de los pastos en el resto del monte.

e) Que si el monte no pertenece al Estado, recaiga previo acuerdo de la representación legal de las Entidades a quienes el Catálogo asigne la pertenencia, declarando de interés local la concesión del cultivo de que se trate.

Art. 3.º Podrán solicitar del Ministerio de Agricultura las concesiones de cultivos a que este Decreto se refiere, las Entidades a quienes el catálogo asigne la pertenencia de los respectivos montes, llevando aquéllas, como condición implícita en estos casos, la distribución del terreno entre los vecinos que, por carecer de bienes propios o ser insuficientes los que poseen necesiten las parcelas para cultivarlas directamente por sí o por sus familiares, a cuyo efecto, después de ser obtenida la concesión y aportados los antecedentes precisos, se practicará la parcelación más adecuada del terreno por los servicios forestales encargados del monte.

También podrán solicitar la concesión, individual y colectivamente, los vecinos de los términos municipales en que estén enclavados los montes y los de los correspondientes a las entidades propietarias, cuando los montes no pertenezcan al Estado, si reúnen alguna de estas condiciones:

a) Ser simples braceros carentes de medios de fortuna.
b) Ser arrendatarios o aparceros, sin otros medios de fortuna, que cultiven menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.
c) Ser propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual.

Art. 4.º Las instancias solicitando estas concesiones habrán de ser pre-

sentadas en las respectivas Jefaturas de los Servicios forestales a que los montes estén afectos, acompañadas de los documentos que las justifiquen encargándose aquéllas de que el más breve plazo posible se realicen los reconocimientos y se evacúen los informes precisos para, con arreglo a los preceptos de esta disposición emitir el suyo y enviar el expediente a resolución, del ministerio de Agricultura, por conducto de la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, acompañando su propuesta y, en caso de aceptar en ella la concesión, el correspondiente pliego de condiciones por que ha de regirse. Contra los acuerdos denegatorios de estas concesiones no se dará recurso alguno. (Continuará).

Alcaldía de Avila ANUNCIO

Se anuncia a subasta la adjudicación de obras de construcción de un urinario subterráneo en la Plaza de la República bajo el tipo de treinta y un mil ciento treinta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en Secretaría todos los días hábiles de once a trece, hasta las trece del día 15 del próximo mes de abril.

La fianza provisional será del cinco por ciento y la definitiva del diez por ciento.

Las obras se ejecutarán con arreglo a los planos, pliegos de condiciones y demás requisitos que se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Avila 18 de marzo de 1935.—El alcalde, Melchor Melero.

ANUNCIO

Se hace saber al público que a partir del día primero de abril próximo se celebrará todos los lunes mercado semanal de granos y ganados en la villa de San Miguel de Serrezuela.

La inauguración será el día primero de abril antes dicho en cuyo día se celebrarán varios festejos entre los cuales se halla el gran concurso de juego de pelota a mano en partido de tres, con el premio de cincuenta pesetas.

San Miguel de Serrezuela a 20 de marzo de 1935.—El alcalde, Antonio García.

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA Imprenta SENEN MARTIN

Ante la tan cacareada futura Ley Municipal

Todos, absolutamente todos, y en multitud de ocasiones, dentro y fuera del Parlamento, hemos oído a hombres públicos y a otros que, sin reparar en medios, aspiran también a serlo, verter las siguientes o parecidas frases: Hay que hacer una España grande, hay que crear un Estado fuerte, que vaya a tono con las grandes potencias del globo.

Hora es ya de que nos dejemos de voces huecas y gratuitas y acudamos de lleno al alma, a la entraña, a la médula de las cuestiones, como si dijéramos; pues que con solo el palabreo no conseguiremos jamás esas maravillas con que ellos sueñan y ellos pintan a los muchedumbres. Esto es para mí no más que una especie de halago y adulación, una inyección que, con su habitual destreza y habilidad, saben inocular a las gentes merced a una superlativa dosis de ignorancia, en unos, y malicia refinada en otros, y mientras tanto, estos que se llaman redentores de la Patria, estos que se precian de ser sus salvadores, continúan en sus poltronas disfrutando de sus prebendas, como si solo y exclusivamente fuese este el objetivo porque fueron elevados a sus altas y respectivas jerarquías.

Hora es ya, repito, de que descendamos a la realidad; de que hagamos algo provechoso, útil y práctico; de que pongamos a contribución todos nuestros esfuerzos; todas nuestras actividades y energías, pero sin egoísmos, sin ambiciones personales ni de partido; aunemos, sí, en un solo haz, nuestras voluntades en persecución del mismo fin, que ha de ser, ante todo y sobre todo, el de hacer grande y poderosa a nuestra querida Patria. Por este sistema lo conseguiremos, por otro, no. Si, hagámoslo, aunque no sea mas que por conveniencia, porque desdichado el día en que la desconfianza y el desaliento se adueñen de las multitudes, entonces ya no habrá remedio, y en vez de esa España grande y ese Estado fuerte que se vocea, será, tal vez, el principio de una era de desolación y de exterminio.

Precisamente en estos momentos el Gobierno y el Parlamento tienen pendientes problemas, de tal magnitud y envergadura, que de su estudio y resolución depende, en gran parte, la victoria a que antes aludía; entre cuyos proyectos se encuentra el de la futura ley municipal, del que, y sólo lo que afecta o atañe a la parte económica, me ocuparé en breves líneas.

Más valía que me equivocase, pero presiento que ha de ser un hecho cierto, estimo que la cual ley va a ser una copia, poco más, poco menos, de la actual legislación, y digo que abriga en mí esa creencia, no sin fundamento para prejuzgar así, puesto

que en España, y sobre en este orden de cosas, nos sentimos, por lo general, excesivamente tradicionalistas, y de obrar de esta suerte, cabría decir que entre la Monarquía y la República no hay un átomo de diferencia.

Lo que ocurrió antes ocurrirá ahora si no cambiamos de táctica, si no variamos de procedimientos, haciendo que, al redactar esas leyes, tomen parte también personas que tengan pleno y acabado conocimiento de cómo debe ser reglada la vida de los Municipios, y quiénes mejor que aquellos que la viven y la sienten? Designese una comisión integrada por representantes de los cinco o seis grupos en que, para tales efectos, habría que dividir a las municipalidades, y de esta manera, con elementos técnicos y prácticos, sería más viable una ley que se adaptara y respondiese a las distintas modalidades de los pueblos, o ábrase una información pública para que, por cuyo conducto, puedan ser oídos los organismos interesados; puesto que nada mas justo, racional, lógico y equitativo que conceder esa audiencia por decirlo así, al que es parte en la causa.

También, y sin duda de revelantes y magníficos resultados, cabe otra fórmula, que sería verdadero ideal, y es la de entresacar de los distintos Ayuntamientos de 2.000 habitantes para abajo, aquellos que no dispongan de medios propios de vida para subvenir a sus múltiples necesidades, siquiera de un setenta y cinco por ciento del promedio de sus presupuestos de gastos de los últimos 5 años, porque todo organismo de esta clase, que no cuente con tales medios, su postura tiene que ser, y es, verdaderamente insostenible. Cuántas veces se pregona que los Municipios se entregan al más completo abandono, que no cumplen con los deberes que las leyes les imponen, pero jamás se interesó por nadie la causa que lo motive; y esta causa es, a decir verdad, la situación exhausta, empobrecida, y agotada de los Ayuntamientos, a que me vengo refiriendo.

Baste decir que casi no disponen de otro apoyo que del repartimiento general de utilidades entre los vecinos, y ya, llegado a punto, de estos, ¿qué diremos? Que es más fácil imaginar que narrar la odisea de sus desventuras. En cuantísimas ocasiones no pagan los correspondientes tributos, no por no querer, sino por no contar con elementos ni tan siquiera para sus más urgentes y perentorias atenciones, así que tales consecuencias vienen a gravar, de una manera desesperante, la vida de los Municipios.

Libreses de una vez de estas torturas y sufrimientos, de este estado endémico y raquítico por que atravesan, dotándoles de medios económicos con que puedan abordar, con la mayor libertad y desenvoltura, todas y cada una de las incontables cargas (unas justas y otras que no lo son) que pesan sobre los mismos. Cédaseles íntegra la contribución territorial, riqueza rústica, si es que con sus rentas no rebasan la cifra indicada 75 por 100, y en los casos en que sobrepase, la parte proporcional. ¿Qué podrían representar éstos para el Estado? Supongamos que se tratara de 4.000 Ayuntamientos y que a cada uno, por término medio, le corresponde satisfacer al erario público la cantidad de 10.000 pesetas anuales, que multiplicadas por el número de pueblos mencionado, nos dá un total de 40 millones de pesetas, suma más que exigua si se tiene en cuenta el presupuesto general, que se eleva a 4.000 y pico de millones. ¿Compensación? Sencilísima. El Estado, para indemnizarse y reparar tales deducciones, siempre encontraría medios, ya creando impuestos sobre las

PROSA RIMADA Ahorcar los libros. ¿por qué?

«Nullum esse librum tam malum ut non aliqua parte prosesset». (Plinio el Joven, Cart. III)

Ahorcar los libros, ¿por qué? Yo pienso de ese estudiante a quien años atrás traté, que era todo un ignorante. Ahorcó los libros un día sin saber a la sazón que al hacerlo cometía la más grave felonía, la más tonta sinrazón. ¡Pobres libros olvidados por aquel torpe truhán que los dejó abandonados sólo porque era holgazán!

Ahorcar los libros, ¿por qué? ¿Qué tiene un libro de feo? Yo, la verdad, no lo sé, y hasta firmemente creo que aquel que no ame lo escrito por hosco o por deleznable comete el grave delito de un crimen imperdonable. Al libro no se abandona. porque una frase muy vieja dice que el libro es persona que no ofende, que perdona, que ameniza y que aconseja. El libro es venero abierto para el sediento de ciencia, y es lo cierto que es oasis del desierto que mana verdad y esencia.

Voltaire lo tiene afirmado: unos cuantos libros son los que al mundo han gobernado con la mejor intención, porque han llevado el timón del orbe civilizado. Carlos Monselet decía: «el libro grande o pequeño, es siempre bueno, a fe mía, si produce una alegría, una inquietud o un ensueño». Y decía una verdad insigne y prócer, lectores. Al libro, por su bondad, le debe la Humanidad los más preciados favores. Refleja ideas, nacidas, con intención generosa concebidas, para después ser leídas con esa sed angustiosa que sienten las criaturas por saber lo que no entienden, por conocer una cosa nebulosa, misteriosa, que ni aciertan ni comprenden. Es el libro un manantial en el que nace la ciencia; es un venero, un raudal, un magnífico caudal de portentosa elocuencia. El nos enseña a sentir, nos estimula a pensar, nos predispone a reír y a veces hace llorar. Es el libro un fiel espejo donde se ven reflejados, con la experiencia del viejo, el tacto, el tino, el consejo de los hombres enterados.

Es un amigo leal que ni engaña ni traiciona; es consejero cabal, director espiritual mejor que cualquier persona, por que, desgraciadamente, cuando un mortal aconseja, ocurre frecuentemente que aquello que habla la gente sólo en el alma nos deja la duda que es consiguiente: esa duda que se inspira en la humana condición y que entre estos puntos gira: la verdad y la mentira, la falsía o la razón. Mientras el libro, algo entraña que siempre es incuestionable, y es que nunca nos engaña ni nos cuenta una patraña, porque el libro es inmutable. Que hasta el refrán castellano bien claramente lo entona: «Hablas como un libro, hermano», refiriendo-

Representantes

No lo piense más. Hoy acaso llegue a tiempo, y mañana sea tarde. La Agencia que le ofrecemos es comodidad, prestigio, dinero. Apartado 9019.—MADRID.

personas privilegiadas por la fortuna o aumentando aquéllos, tal como el de la renta, timbre, derechos reales, etc., etc. De esta forma y sin grandes sacrificios, habriase extraído del gran océano del infortunio a millares de pueblos, que cantarían alabanzas a la República.

Guillermo Rodríguez (Secretario) Casas del Puerto de Tornavacas (Avila) y febrero de 1935.

Radio España, EAJ 2 MADRID

Programa para mañana, sábado 23 de marzo de 1935.

14.—Notas de sintonía. «Marina», (preludio), Arrieta. «Don Quijote», Massenet. «Romanza en fa», Beethoven. «Vida de artista», Strauss. «Invitación al vals», Wober. «Los saltimbanques», Ganne. «Historia y tradición de las cofradías de la Semana Santa sevillana», (1.ª charla de esta serie), por Julio Fuertes. «Danza exótica», Mascagni. «Una hora en Calatayud», Luna. Noticias de Prensa. 15.30.—F. E.

17.30.—Notas de sintonía. Curso de Castellano, por don Mariano Mojado. 17.45.—Concierto sinfónico. 18.45.—Peticiones de radioyentes. 19.—Explicación del Evangelio del domingo, por don Valeriano Hurtado Soria. Noticias de Prensa. Música de baile. 19.30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Autores líricos en nuestro Estudio: Gustavo Pittaluga. Concierto. 23.30.—Música de baile. 23.45.—Noticias de Prensa. 24.—C. E.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI", de vende en todas las farmacias de AVILA

TRASPASO

Se hace de la antigua y acreditada sastrería sin competencia en la especialidad de Hábitos Talares

M. SEVILLA Ramos Carrión, 30.—ZAMORA

se al humano que una gran verdad pregona. El hombre podrá fingir, que el hombre engaña y remeda, pero no podrá ocurrir que un libro os pueda mentir, pues lo escrito escrito queda.

Sin embargo, el estudiante aquel que conoció un día, equivocado, ignorante, le cogió de mal talante y, sin saber lo que hacia, los libros abandonó. Y hace poco le encuentre y así le pregunté yo: «¿Qué es lo que te sucedió? Ahorcar los libros, ¿por qué?» Calló, vaciló un momento. Se alejó sin replicarme y yo pude cerciorarme de que sufría el tormento de no poder contestarme.

Y es que es frecuente y constante que no sepan contestar los que, como el estudiante, han dejado de estudiar. Por eso, a los jovenzuelos, al niño, a la criatura, a los que sienten anhelos de adquirir una cultura, no se les debe privar de esa sed de conocer, del deseo de estudiar, de las ganas de saciar su entusiasmo por leer. Quitar el libro a un pequeño si el libro lee con cariño, es tan torpe y loco empeño como perturbarle el sueño cuando dormido está el niño. Dejadle que piense y lea, porque al leer y al pensar se cultiva y se recrea sin dudar. Estimulad a ese hombre que empieza a vivir la vida y un día quizá os asombre la fama de su renombre por la lectura adquirida. Pero nunca le dejéis que abandone la lectura, pues, de hacerlo, cometéis un crimen y una locura.

Ahorcar los libros ¿por qué? Se ahorca a los malhechores, pero, la verdad, no sé que en esta vida se dé castigo al que hace favores. Porque el libro es bien seguro que, aun encerrando veneno, algo tiene limpio y puro, y entre lo malo, algo bueno. Alfredo Olavarría.

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín hijo, ALAEJOS (Valladolid)

NORIAS DE ARADOS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones

POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO
Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.
Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

HILLMAN

Famosa Marca Inglesa 9 y 16 HP. Modelos 1935

Exclusiva: Castilla la Nueva y la Vieja

Mariano Sancho. Fernando el Santo, 24. Madrid

Falta Agencia en esta provincia

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA,"

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 14 abril

Vapor «Orduña», 12 de mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9



HIPOTECAS -- PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991

BARCELONA

La belleza que atrae y fascina

tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4 los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Oficio del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.808 PÁGINAS
MÁS DE 8.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICIALES
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Asociación Bailly-Baillière y Heras Hermanos, S. A. Carrer de Sardenya, 11 y 13 - BARCELONA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Arturo Canales
Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland y Cangrejo
Castelar nº. 3 Teléfono 45



Defener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, catriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — **Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.**
JARABE FAMEL
PRECIO 60 Ptas. IVA COMPR.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

LA FONDA LA PARISIEN DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos
PROPIETARIO: Leonardo Méndez

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:
Don Fermín López Porres

Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 **LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID**

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
...
BLOC CALENDARIO DE MESA
...
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARIS
...
¡SOLICITE PROSPECTOS!

Lea V. "El Diario de Avila,"

Fábrica de herramientas de corte

CASA CENTRAL: SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitar y bolsillo.
- Tijeras para todos los oficios.
- Máquinas para cortar el pelo y esquilar.
- Cuchillos de Carnicero y pescadero.
- Cuchillas de Zapatero.

Venta de hoces y guadañas. Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas y para limpieza de cocinas

ARIAS HERMANOS



Vaciadores

Máquinas de afeitar con hojas forma de navaja. Única que proporcionará miles de afeitados perfectos. Puede ser vaciada y suavizada y por consiguiente mantenida constantemente con un filo perfecto.

CASA ARIAS

SUCURSAL EN AVILA:
Plaza Zurraquin, 8.
Frente a la Fuente del Ayuntamiento
Los viernes y sábados

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilar y toda clase de herramientas cortantes.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

AVILA AL DIA

Al maestro, cuchillada

Nuestro Ayuntamiento actual (restos salvados en un naufragio) acordó, con plausible deseo de velar por la dignidad de nuestros monumentos, que no se fijara en las murallas ninguno de los anuncios que antes del mencionado naufragio las afeaban. El acuerdo significaba percepción de la estética, cariño a Avila, interés por nuestra capital y los abulenses aplaudieron unánimemente aquella determinación.

Hoy han vuelto los carteles a ocupar los sitios más visibles de la muralla. Carteles en que dos académicos de la Historia anuncian su propósito de discursar, cosa tan importantísima que vale la pena de que para ello se vuelva a convertir la muralla en cartelera, sin que nadie se haya opuesto a ello.

¿Por qué estas transigencias? ¿Será precisamente por tratarse de académicos? Pues nunca mejor el refrán: «Al maestro, cuchillada».

MECANOGRAFO. Luis Benito. Plaza de la República, número 5.

De Enseñanza

El consejo provincial de primera enseñanza ha acordado fijar las fechas de las vacaciones de primavera en los centros que de aquel dependen, del 14 al 23 de abril, coincidiendo con las fiestas de Semana Santa.

—La superioridad ha concedido el ingreso en el magisterio a la maestra excedente doña Edita Alonso

—Por doña Aurea y doña Urbana García se promueve expediente de pensión como huérfanas del maestro jubilado don Miguel García González.

Información municipal

En el Ayuntamiento nos han manifestado que no tenían noticias que comunicar a la prensa.

Únicamente en los pasillos se hacían cábalas sobre si en la sesión de esta noche se discutiría el voto de censura presentado en la sesión pasada contra el señor Medrano.

Aunque había diversidad de pareceres la mayoría de los comentaristas coincidían en que será discutido.

MARIANO MIGUEL

Sucesor de Paramio, ofrece al público en general sus inmejorables clases de vino y demás artículos procedentes de sus bodegas de San Martín de Valdeiglesias (Madrid). Llame por teléfono y le será servido a domicilio.

Carretera Estación 4. Tel. 83

El mercado de Avila

Se ha visto algo mas animado que los últimos y se han pagado los siguientes precios:

Cebada, a 33 pesetas los 100 kilos; algarrobas, a 42. Tiempo con tendencia a mejorar.

Alteración de orden

Llegan a nosotros noticias de que en el pueblo de San Vicente de Arévalo ha ocurrido una alteración de orden. Según los informes que de ello tenemos se desprende que los vecinos José Sánchez Saez y Octaviano Jiménez discutieron resultando el primero con varias puñaladas en el torax, y el segundo con erosiones en la cara.

José marchó a dar cuenta de ello al juez municipal, requiriendo la autoridad el auxilio del médico.

Las mujeres y muchachos, que habían ido congregándose al tener noticias de lo ocurrido, arrieraron en sus protestas e insultaron gravemente a las autoridades, no llegando a la agresión personal.

Los hombres apedrearon diversas casas y rompieron los cristales de otras varias.

Los animos están excitados, pero las fuerzas de la Guardia civil mantienen el orden.

Denunciados

En Piedrahita han sido denunciados cuatro vecinos por infringir la ley penal de montes.

—También lo ha sido Abilio Díaz por faltas a la ley de caza.

Ecós de sociedad

Aniversario

Hacen tres años que falleció doña Lucía Bermejo de Sierra.

Con este motivo se han celebrado y se celebrarán sufragios por su alma.

A toda su familia, y muy en especial a sus hijos don Luis, don Antonio, doña María, don Emilio y doña Lucía Sierra, renovamos nuestro pésame.

Al Cielo

En el día de hoy ha subido al Cielo el angelical niño Juan José González.

A su padre, el industrial don Saturnino González, y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Enfermo

Se halla enfermo don Bonifacio López.

—También lo está una niña hija de nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes don Salvador Represa.

Exámenes

Después de brillante examen de aptitud ha ingresado en el Cuerpo de mecánicos de la Guardia civil, el joven abulense don Vicente Corchado. Enhorabuena.

Incendio

En Madrigal se produjo un incendio en la casa propiedad del vecino Raimundo Portas. No obstante los esfuerzos realizados por la Guardia civil y vecindario, el inmueble quedó reducido a cenizas.

No hubo que lamentar desgracias y las pérdidas son de consideración.

Para las catequistas

Organizada por la Juventud Católica Femenina se inaugurará mañana sábado a las cinco de la tarde en el Internado Teresiano una clase especial para formación de catequistas dirigida por el muy ilustre señor don Teodoro García Robledo canónigo de la S. I. Catedral.

SE VENDE una máquina de escribir seminueva, marca «Unervwood» Razon en San Segundo, 28.

Rescate de un misionero Dominicano

Según noticias recibidas por los RR. PP. Dominicanos de Santo Tomás, ha sido rescatado el Misionero Reverendo Padre Cipriano Bravo que desde hace 14 meses era prisionero de los comunistas chinos.

El Padre Bravo ha llegado sin novedad a la residencia dominicana de Hong-Kong, habiendo sido recibido con la alegría que es de suponer. Muchísimo nos complace la noticia, por la cual felicitamos a los RR. PP. de la Orden de Santo Domingo, los cuales afrontan gravísimos peligros con heroica abnegación en sus misiones del Extremo Oriente.

Las procesiones de Semana Santa

La Cofradía de la Santa Vera-Cruz ha acordado celebrar la tradicional procesión del Jueves Santo, en la que figurarán los tres «Pasos» de la Catedral, que, como saben nuestros lectores, han sido convenientemente reparados.

Según nuestras noticias se ha designado ya presidente para cada uno de aquellos, y existe mucho entusiasmo para la citada procesión.

Cámara de Comercio e Industria

Conferencia de don Luis Sierra Bermejo

Para escuchar la elocuente palabra del culto abogado y notario de Madrid don Luis Sierra Bermejo era insuficiente anoche el salón de la Cámara. Las galerías y pasillos se hallaban materialmente abarrotadas de público.

Breves y sentidas palabras dedicó al conferenciante el presidente don José San Román, que fué aplaudido. La agradeció expresivamente el señor Sierra desvaneciendo los prejuicios que le daban patente de competencia en materias económicas y confiando a la benevolencia de sus paisanos lo que habría de ser exposición de reflexiones sobre los problemas de palpitante actualidad vividos por todos. Principalmente en la Cámara donde hablaba.

Los problemas que ocupan también el primer plano en lo internacional y lo nacional porque se sabe de sobra que de ellos depende la tranquilidad y la paz. Sin embargo la crisis económica no debe sorprender en el régimen capitalista que vivimos. Para solucionarla no cabe más que soportarla con entereza. Otra cosa es dar palos de ciego contra el capitalismo que es una organización natural.

Analiza lo que la vida a través de la Historia ha aconsejado a la economía que desde la campesina en la vida agrícola y pastoril se fué complicando en la época feudal y en el artesanado de la Edad Media, gremial y corporativo, hasta el capitalismo que perdura por que no se vislumbra el régimen que le sustituya.

El capitalismo apareció como reacción contra el corporativismo, abandonando la producción a la iniciativa privada con el estímulo de la libre concurrencia y la ley de la oferta y la demanda. Fueron muchos factores los que prepararon su advenimiento. Teóricamente le propugnó y aliento Adam Smith y regulando precios, estableciendo salarios, no caprichosamente, sino en relación con las necesidades humanas y el esfuerzo para conseguir mayor ganancia, podrá ser objeto de las críticas de sus enemigos, enrolados en el marxismo, pero, aun teniendo sus vicios, ha contraído con el progreso humano los méritos de fomentar la producción, la ciencia y la técnica aplicada del siglo XIX.

Con él fueron iniciativas, sacrificios y pérdidas materiales. Y esta obra realizada no por un ideal espiritualista sino por el lucro, que es el que mueve la Naturaleza humana en la producción, destruye todas las utopías incluso las de la Rusia soviética donde ha habido que volver a la iniciativa individual, superior a las teorías aduladoras del poder de la masa.

Con él fueron iniciativas, sacrificios y pérdidas materiales. Y esta obra realizada no por un ideal espiritualista sino por el lucro, que es el que mueve la Naturaleza humana en la producción, destruye todas las utopías incluso las de la Rusia soviética donde ha habido que volver a la iniciativa individual, superior a las teorías aduladoras del poder de la masa.

Con él fueron iniciativas, sacrificios y pérdidas materiales. Y esta obra realizada no por un ideal espiritualista sino por el lucro, que es el que mueve la Naturaleza humana en la producción, destruye todas las utopías incluso las de la Rusia soviética donde ha habido que volver a la iniciativa individual, superior a las teorías aduladoras del poder de la masa.

Con él fueron iniciativas, sacrificios y pérdidas materiales. Y esta obra realizada no por un ideal espiritualista sino por el lucro, que es el que mueve la Naturaleza humana en la producción, destruye todas las utopías incluso las de la Rusia soviética donde ha habido que volver a la iniciativa individual, superior a las teorías aduladoras del poder de la masa.

Con él fueron iniciativas, sacrificios y pérdidas materiales. Y esta obra realizada no por un ideal espiritualista sino por el lucro, que es el que mueve la Naturaleza humana en la producción, destruye todas las utopías incluso las de la Rusia soviética donde ha habido que volver a la iniciativa individual, superior a las teorías aduladoras del poder de la masa.

tratadistas. Pero en ella coexisten los fenómenos de la superproducción, el subconsumo y la supercapitalización. Los tres los razona con demostraciones de hechos registrados en el mundo. Y define lo que influye el factor moral de la confianza que hace acudir al capital y, cuando el pánico cunde, le obliga a huir, agravando la crisis económica.

Historia ésta desde 1929 que se inició en los Estados Unidos hasta que en 1931 Inglaterra no tiene más remedio que abandonar el patrón oro. La opinión pública se vió azotada por un negro pesimismo. Creyó con exagerado optimismo que la Gran Guerra había mejorado la economía y se entraba en una época de prosperidad y florecimiento. Mas para el orador ni aquel pesimismo ni este optimismo debieron ofrecerse. Aun quedan márgenes de esperanza que enumera. El saldo de riqueza acumulada en transportes, en servicios, es grande. Pero nadie puede pensar en volver al capitalismo puro, a la economía liberal.

La liberación puede venir con una economía planificada, que no es intervenida, ni quiere decir unidad, sino variedad, ni pone en pugna la iniciativa libre, privada y pública.

Entrando en el examen de la economía española, a tenor de las consideraciones que ha hecho, presenta la característica de la reacción contra el capitalismo y la economía liberal. Pero, con un contrasentido, se entra en ella sin haber pasado por los trances de las demás naciones. Además el Estado español es intervencionista desde que terminó la Guerra Europea. Ha tenido un gobierno dictatorial que aplicó todos los instrumentos posibles de una economía estatificada. Su ordenación produjo déficits en los presupuestos, desniveles. Luchó cuanto pudo contra un capitalismo inexistente.

Pregunta que si España lo que no pudo con la Dictadura lo va a hacer con Gobiernos parlamentarios. No es posible dirigir la economía teniendo un Gobierno rector cada cinco minutos. Mucho más porque la crisis española no tiene relación con la mundial. Ha podido haber un período reconstructivo sino hubiera sido una violenta acometida contra el capital que huyó al extranjero. El comercio se paralizó más cada día, las Compañías metalúrgicas vinieron en baja, como las licencias de la construcción en Madrid. Y el paro obrero, por consecuencia, llega a más de 700.000.

Las bajas en las contribuciones territorial e industrial son enormes, y a Gobierno como solución se le ocurre aumentar el recargo en la ley municipal que se discute. Como si no fuera poco el renglón de gastos y la excesiva burocracia.

Para el orador España está en momentos decisivos que exigen el esfuerzo de todos, libertándose de la tutela de nuestros políticos que no encarnan la realidad porque son los más frívolos, los más sectarios, los menos tradicionales y los más incompetentes.

Una ovación clamorosa ahogó las últimas palabras del señor Sierra que fué calurosamente aplaudido durante su elocuente disertación.

(Viene de la 1.ª página)

Si se vota la proposición acusatoria es para que el señor Azaña se pueda defender y hasta acusar. (Muy bien Aplausos).

Por 194 votos contra 49 se aprueba la proposición acusatoria, en la que se han refundido las tres presentadas. Votaron en favor radicales, populares agrarios, agrarios, tradicionalistas, Renovación Española, liberales demócratas e independientes de derecha. Votaron en contra izquierdas y nacionalistas vascos. La Liga se abstuvo.

A las once y cuarto se levantó la sesión.

AL MARGEN DE LA SESION

Explicaciones

Cuando los periodistas abandona-

Aún no conoce el Gobierno el informe del Supremo sobre las sentencias de muerte

Se enviarán cantidades a las poblaciones más afectadas por el paro

Para la próxima semana estará dictaminada la Ley de Prensa

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Audiencia Presidencial

MADRID, 22, 4,30 tarde.—El Presidente de la República recibió esta mañana al ex ministro señor Burgos Mazo, al vicepresidente de la Cámara señor Tuñón de Lara y a varios diputados entre ellos la señora de la Torre y don Amós Salvador.

Consejo de ministros

—Se celebró esta mañana en la Presidencia Consejo de ministros que terminó cerca de las dos de la tarde. De la reunión se facilitó nota oficiosa en la que figuran, entre otros muchos, los siguientes asuntos:

De la Presidencia, expediente de adquisición de ametralladoras y combustible para la Aviación de Africa.

De Estado, resolución de treinta y un expedientes de funcionarios a quienes se aplica la ley de 13 de diciembre último.

De Justicia, expedientes de reposición de funcionarios.

De Guerra, adquisición de motores y material de guerra; creación de nuevos batallones en varios regimientos de Infantería, y concesión de un plazo para los separados por los Tribunales de Honor.

De Marina, decretos de ascensos.

De Hacienda, varios créditos, entre ellos uno de un millón doscientas mil pesetas para pago de dietas y pluses a las fuerzas que aún continúan en Asturias; decreto dictando normas

ban la tribuna, subió el diputado de la Esquerda Tralbal quien les dijo que el señor Maeztu, al oír aquellos murmullos, había gritado: «¡Fuera esa canalla!», y que, por tanto, los informadores debían pedir explicaciones.

En efecto, al bajar a los pasillos, algunos periodistas se dirigieron al señor Maeztu, preguntándole si era cierto que había pronunciado aquella palabra. Se discutió durante algunos momentos, y el señor Maeztu aclaró que quien había llamado mal nacido al señor Goicoechea era un canalla, y, por tanto, esto no era una ofensa colectiva a la Prensa. Además, si nadie había pronunciado tal palabra contra Goicoechea, no había, por ello, ofensa para nadie.

Los discursos de los señores Goicoechea y Gil Robles favorablemente comentados

—Todos los grupos parlamentarios, excepto los izquierdistas, han comentado favorablemente los discursos de los señores Goicoechea y Gil Robles, que han sido de acusación terminante y convincente y han demostrado que existen fundamentos sobrados para exigir responsabilidades.

Cuando terminó la sesión, los diputados de la mayoría vitorearon y aplaudieron con entusiasmo a los señores Lerroux y Gil Robles.

Una proposición para discutir la cuestión internacional

El martes próximo se presentará a la Mesa una proposición firmada por el conde de Romanones y don Miguel Maura para que inmediatamente se ocupe la Cámara de la cuestión internacional, problema de máximo interés y del que vienen ocupándose actualmente todos los países.

Hoy quedará nombrada la Comisión parlamentaria

El señor Alba se dirigió a los jefes de los distintos grupos parlamentarios para pedirles que hoy mismo den los nombres de los diputados que han de formar la Comisión dictaminadora de la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

para la evaluación del tabaco aprehendido y concesión de veinte millones de pesetas para el Servicio del Crédito Agrícola.

De agricultura regulando provisionalmente la aplicación de los artículos transitorios de la ley de arrendamientos rústicos.

De Industria y Comercio acuerdo sobre contingentación de jamones.

De Instrucción incluyendo en el plan de Bachillerato una nueva asignatura denominada principios de teoría agrícola, industrial y económica.

De Gobernación, varios expedientes y ponencias sobre multas, reposición de funcionarios y concesión de nacionalidad española.

En Instrucción

—Terminado el consejo de ministros el de Instrucción se dirigió a su departamento donde recibió a los periodistas manifestándoles que esta tarde a las cinco visitó el Instituto de reeducación profesional para darse cuenta de sus necesidades. También visitará en breve las obras del colegio de sordo-mudos y ciegos.

Dicen los ministros

Al salir el ministro de Justicia se le preguntó si se había tratado de las penas de muerte recientemente enviadas al Supremo, y contestó que aún no han llegado al Gobierno los informes del tribunal.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que manifestar. El señor Jalón dió la referencia verbal del Consejo, diciendo que había sido puramente de despacho ordinario. El ministro de Estado informó sobre política exterior, aprobándose el convenio con la Argentina. El ministro de Hacienda habló de Presupuestos. El Jefe del Gobierno dió cuenta de las visitas que estos días ha recibido acordando el Consejo el envío de cantidades a las localidades que se encuentran en situación desdichada: con este motivo se habló del puerto franco de Cádiz que tanto aliviaría la crisis, y el ministro de Industria manifestó que la concesión de primas a la construcción intensificaría el trabajo en los astilleros; se cambiaron igualmente impresiones sobre el aeropuerto de Sevilla que será un punto estratégico para la navegación aérea mundial.

Los periodistas le preguntaron al señor Jalón si se había tratado del debate de anoche y el ministro contestó que no se había tratado para nada de política.

Otras noticias

—El Tribunal de Garantías se reunió firmándose el acta de recusación del recurso del fiscal, y acordando conceder el traslado por enfermedad del señor Lluy a un sanatorio.

—Se asegura que Azaña y Casares Quiroga continuarán en lo sucesivo ausentes del Parlamento, o sea en la misma posición que hacía tiempo habían adoptado y que es ahora doblemente explicada después del fracaso experimentado.

—Bajo la presidencia del señor Gil Robles se reunió hoy en el Parlamento la comisión que estudia el proyecto de ley de publicidad. El señor Lucía presentó la redacción definitiva de la parte relativa a la censura, que fué aprobada. Se estudió la recogida de las ediciones acordándose que ésta se haga por mandamiento judicial. También se acordó prohibir la circulación de publicaciones pornográficas de las que se hará responsable al autor, a quien pague la edición o al dueño del establecimiento en que se impriman. Se cree que en la próxima semana quedará dictaminado el proyecto.

—La Comisión de Hacienda se ha reunido para estudiar el proyecto de acceso a la pequeña propiedad.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDIZ
VÓMITOS
MIGRAÑAS
DIBARRAS
GRATACIÓN Y
ALGERIA

de estómago
se curan con este famoso medicamento.
Es infalible y de gusto agradable.

ELIXIR
SAIZ DE CARLOS